I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001695

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 03 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4274/2013; el Ord. N°500/606/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1409/2013; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1409/2013, se aprobó el contrato de **Servicio de Transporte de Personas**, de fecha 27 de junio de 2013, suscrito con don **JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO,** cédula de identidad N°06.985.493-1, consiste en hasta 8 traslados de enseres y/o viviendas dentro o fuera de la comuna (área metropolitana) y traslado a otras regiones del país.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°6.1., del Decreto Exento N°202/1409/2013, que aprobó el contrato de **Servicio de Transporte de Personas**, de fecha 27 de junio de 2013, suscrito con don **JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO,** cédula de identidad N°06.985.493-1, en el sentido de **remplazar el documento garante de Fiel Cumplimiento de Contrato, por la boleta de garantía N°0119270 del Banco Corpbanca por la suma de $190.400.-, con vencimiento el 28 de febrero de 2014.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001695

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
I.T.S.
Secplan
Contratista
Tesorería Municipal
Departamento de Abastecimiento
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA